



DECRETO N° 1600

CHIGUAYANTE, 24 AGO. 2012

VISTOS: Estos antecedentes; Orden de Pedido interno N° 0244, de fecha 03 de Mayo de 2012, de la Dirección de SECPLAN, que solicita un servicio de compra de implementos, a objeto dar cumplimiento al programa FONDEVE 2012; Bases administrativas especiales denominadas "Activa tu Barrio" y, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorizase la adquisición a través del Llamado a propuesta pública que solicita un servicio de compra para dar cumplimiento al programa FONDEVE, proceso 2012."
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública del siguiente proyecto: "Activa tu Barrio", por un monto de \$ 1.851.500, todo impuesto incluido.
3. Nómbrase Unidad Técnica a la Dirección de SECPLAN.
4. Nombrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Sonia Paz Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, Sonia Vásquez Enríquez, profesional de Planificación y María Paula Valderrama Torres, Encargada de la Unidad Adquisiciones (S).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SONIA SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/ERP/RFC/MWT/gma

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de SECPLAN
- Archivo Unidad de Adquisiciones.